Año IX—Número 2.206 SALTA Viernes 22 de Septiembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Sbre. 22 de 1899.
Fechado á las 12.40 p. m.
Recibido á las 2 p. m.

ALCANCE DE LA INTERVENCION

DEBATE CONVERSIONISTA

PESTE BUBÓNICA

Otras noticias

En la sesión celebrada anoche por la Cámara de Senadores discutióse detenidamente el proyecto de ley sancionado por la Cámara de Diputados que autoriza al P. E. N enviar á la provincia de Buenos Aires la intervención nacional, habiendo varios congresales roquistas tratado de reformar el proyecto en el sentido de enviarla con caracter ámplio. Los senadores pellegrinistas se opusieron á esa modificación consiguiendo la completa sanción del proyecto tal cual lo sancionó la cámara baja.

Segun lo perscribe esa ley, la intervención nacional á la Provincia tiene por objeto «proseguir la intervención sancionada en Abril próximo pasado hasta la definitiva instalación y constitución del Poder Legislativo de la provincia de Buenos Aires».

Esta ley ha sido inmediatamente comunicada al gobierno nacional, habiendo producido mala impresión en el ánimo del general Roca y de los mitristas que estaban esperanzados en obtener la intervención ámplia, viéndose burlados por la actitud resuelta del Dr. Pellegrini.

—El Senado despues de tratar el proyecto anterior, continuó con los proyectos financieros presentados por el gobierno.

El senador por Salta señor Francisco Uriburu, continuó con la palabra pronunciando un notable y elocuente discurso sosteniendo sus proyectos en contraposición de los del gobierno, habiendo causado buena impresión en el auditorio.

Refutó con toda lógica las teorias del Dr. Pellegrini con quien tuvo un fuerte diálogo, recibiendo repetidos aplausos de la barra.

Terminada la discusion, el ministro de hacienda, doctor Rosa, tomó la palabra y expresó que el Poder Ejecutivo ha estudiado detenidamente la situacion económica de la república y principalmente la de las industrias; que en vista de ello ha creido llegado el momento de encarar el problema financiero resueltamente;que están la produccion nacional, las industrias y la agricultura amenazadas de desaparecer convirtiendo la Nacion en tributaria del extranjero, perdiéndose la labor de muchos años.

El doctor Rosa ha quedado con el uso de la palabra, debiendo continuar hoy.

—El Senado ha resuelto celebrar sus sesiones diariamente para continuar con el debate conversionista hasta la terminación de este asunto.

—Noticias telegráficas de la Asunción del Paraguay hacen saber que la peste bubónica va tomando los caracteres alarmantes de epidemia, por lo que el Consejo de Higiene del Paraguay se verá obligado á extremar las medidas sanitarias.

El Departamento de Higiene de esta capital tambien se prepara á adoptar medidas y precauciones mas sérias que las ya adoptadas.

—Comunican de Formosa la noticia de haberse producido hoy algunos casos sospechosos de la peste bubónica en Villeta, República del Paraguay, pueblo situado en frente de aquel puerto.

Témese que el contagio se efectué en esta banda del rio Paraguay esto es, en el territorio de Formosa.

—Carecen de fundamento los rumores alarmantes de haberse producido algunos casos de la peste bubónica en Colastiné y Rosario, provincia de Santa-Fé.

—Telegramas del interior hacen saber que las diferentes municipalidades de las ciudades del interior y los consejos de higiene de las provincias adoptan medidas de precaución para combatir la peste en el caso posible de introducción.

Bs. Aires, Setiembre 22 de 1899.
Fechado á la 1.55 p. m.
Recibido á las 3 p. m.

LA BUBÓNICA EN CHILE

Atentado anarquista

ASALTO Y REFRIEGA

Otras noticias

—El ministro argentino en Chile, Dr. Epifanio Portela, telegrafia desde Santiago al ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Alcorta, diciéndole que tiene conocimiento de haberse producido un caso de peste bubónica en Chile. Ha producido sensación esta noticia y se espera su confirmación para adoptar las medidas sanitarias correspondientes.

—El Departamento de Higiene ha pedido informes al consul argentino de Montevideo sobre el estado de la sanidad uruguaya en vista de los rumores de haberse producido en la república del Uruguay algunos casos sospechosos.

—Hoy cumple un año á que se firmó el protocolo de límites con Chile, por el cual se sometió el litigio andino al fallo del árbitro de S. M. Británica.

—Embarcóse hoy con destino á Europa el eminente esgrimista Signore Grecco, habiendo sido despedido por un numeroso grupo de socios del Club de Gimnasia y Esgrima.

—Falleció hoy en esta capital el caballero Mariano Garay, miembro de la alta sociedad bonaerense, habiendo sido muy sentido su fallecimiento.

—En momentos en que se efectuaba una fiesta en una sociedad italiana fué arrojada al patio del local una bomba explosiva que causó gran pánico pero sin producir ninguna víctima.

No se sabe quién sea el autor del hecho. La policia hace activas pesquisas para dar con el autor del atentado.

—En atencion á la proximidad de la república del Paragnay, lo que hace casi inevitable el contajio, la Orden de San Francisco ha dispuesto efectuar en todos los templos de la República de esa orden monástica el novenario de San Roque, en rogativas á ese milagroso Santo en contra de la peste bubónica.

—El general Winter, jefe de las fuerzas militares que guarnecen las fronteras del Chaco, telegrafia al Ministerio de la Guerra el asalto indio al pueblo de Napalpí. Dice que los indios asaltantes fueron de la tribu de los montaraces, los que sufrieron una desastrosa derrota. Los soldados hicieron muchas bajas y les quitaron toda la hacienda que robaban, tomando varios prisiones. La demás indiiada se internó á los bosques.

—El Intendente de Marina ha pedido al ministro respectivo, comodoro Rivadavia, la exhoneración del contador Sr. Baud por varias irregularidades y desfalcos cometidos en la contaduria de marina.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 233.20 y cerró al 234.

—El ministro de Hacienda, Dr. Rosa, se encuentra enfermo en cama por cuya cuya razon no podrá continuar con su discurso sobre la conversión monetaria en el Senado.

—En la sesión de la Cámara de Senadores que se celebra esta noche, quedará aprobado el dictámen de la comisión de hacienda que aconseja la sanción del proyecto del gobierno sobre la conversión.

El número de votos necesarios para la sanción de este proyecto está ya asegurado.

BRASIL

MEDIDAS SANITARIAS

RIO JANEIRO, Setiembre 22—El gobierno federal ha cerrado el puerto de Matto Groso para todas las procedencias á objeto de impedir la introduccion de la peste bubónica de la vecina República del Paraguay.

—Tambien ha acordado establecer una rigurosa vigilancia en toda la frontera que dá al Paraguay por medio de un doble cordon sanitario, de varios vapores que vigilen en el alto Paraná, etc.

En el estado de Matto Grosso, limítrofe del Paraguay, la vigilancia y las medidas sanitarias son mas rigurosas.

FRANCIA

DOMICILIO ACTUAL DE DREYFUS

Generosos ofrecimientos

Prosecucion de la campaña

OPINION MÉDICA

OTRAS NOTICIAS

PARIS, Setiembre 22—Sábese que el capitan Alfredo Dreyfus ha llegado en tren expreso á la ciudad de Carpenras,departamento de Vauclus, situado en el medio dia, habitando en el domicilio de su cuñado, un acreditado comerciante, encontrándose actualmente en buen estado de salud.

Su esposa, madame Luisa de Dreyfus, acompañada de su padre é hijos, quienes han salido ayer de Rennes, deben reunirse hoy con el capitan Dreyfus en aquella misma ciudad.

Hasta hoy no se ha hecho ninguna manifestacion hostil á Dreyfus y mucho menos en la ciudad de Carpenras cuyos habitantes le manifiestan mas bien su simpatía.

—El banquero Heine, el marqués de Médici y un noble inglés han ofrecido al capitán Dreyfus sus lujosas mansiones que poseen en las costas del Mediterráneo, pidiéndole que les honre con su aceptación y manifestándole al mismo tiempo su admiración.

Parece que el capitan Dreyfus irá á Mónaco (Italia) aunque su esposa envió varios equipajes al hotel de Falkestone (Inglaterra) rotulados para Nueva-York, lo que indica que Mme. Dreyfus desea radicarse en América.

—Emilio Zola, eminente novelista, ha escrito al capitán Dreyfus, manifestándole que él y sus compañeros tienen el propósito de seguir una activa campaña en su favor y que no descansarán hasta obtener su completa rehabilitación.

—Un eminente facultativo que ha estudiado el estado de salud de Dreyfus hace la predicción de que éste no podrá vivir mas de tres meses y que fallecerá á consecuencia de sus emociones y sufrimientos.

—Dreyfus comió carne ayer por primera vez, despues de largo tiempo, y fumó siete cigarrillos apesar de estársele prohibido terminantemente por los médicos.

Cuando se le observó esta prohibición dijo: «Déjenme celebrar la fiesta de hoy; mañana seré juicioso. Me siento como un niño, de otra naturaleza, joven. Tengo ganas de correr por esos alegres campos y praderas».

—Al recibir la noticia del fallecimiento del senador Kestner, ciudadano amante de la justicia, á Dreyfus se le nota una triste alegria por el pesar de esa pérdida de un defensor poderoso.

—Telegramas recibidos de Argel hacen saber que cuando la policía intervino para restablecer el órden en los disturbios provocados por el agitador antisemita Max Regis en contra de los judios, encerróse éste en su quinta en compañia de sus camaradas, donde se armaron resistiendo á la gendarmeria.

Max Regis y sus compañeros continuan en esa actitud desacatando á la autoridad.

—La agitación suscitada por los últimos acontecimientos ha decrecido notablemente en toda la república con motivo del indulto, y espérase que en breve la situación se normalice.

ESPAÑA

CRISIS MINISTERIAL

TRABAJOS CARLISTAS

MADRID, Setiembre 22—A causa de los últimos acontecimientos políticos, suscitados por los trabajos subversivos de los carlistas en las provincias del Norte, se ha operado un serio desacuerdo entre los miembros del gabinete.

Es inminente se produzca una crísis parcial, en cuyo caso saldrán los ministros general Polavieja, Pidal y Duran, los que serán reemplazados con los siguientes: general Martinez Campos, duque de Tetuan y Rafael Gasset.

—Aseverase que los carlistas se organizan secreta y activamente en todas las provincias para tentar un levantamiento revolucionario, apesar de la extrema vigilancia de las policias,

INGLATERRA

LOS TEMORES DE GUERRA

Títulos argentinos

LONDRES, Setiembre 22—El agente diplomático de Bloemfloteim, capital del estado libre de Orange, hace saber que la Asamblea de ese estado celebra continuamente sesiones secretas con el fin de plegarse á la república sud-africana del Transvaal y prepararse á la guerra contra la Gran Bretaña.

—La tramitación diplomática sobre la cuestión de privilegios en favor de los «uitlanders» y la cuestión soberanía, no deja traslucir de que ninguno de los gobiernos, inglés y «boer», cedan sus pretensiones, lo que traerá la guerra inmediata.

—Los preparativos bélicos continúan haciéndose con gran rapidez por ambas partes.

—Comunican del Cabo que en la bahía Delagoa se ha desembarcado gran cantidad de armamento y munición, como tambien un inmenso cargamento de dinamita, consignado al gobierno del Transvaal.

—Los títulos argentinos han experimentado una gran baja en vista de las noticias recientemente llegadas de Buenos Aires, en las que se confirma que el gobierno argentino desea perpetuar la moneda inconvertible por medio de nuevas emisiones de billetes á fin de proteger las industrias á expensas de los capitales extrangeros.

Ecos

República del Acre

OBRA DE AVENTUREROS

Segun versiones que encontramos en los últimos telegramas de Rio Janeiro y de Bolivia, los aventureros Galvez, Utoffs y Ginesta, que por arte de magia y sin igual donosura han sabido crearse de la noche á la mañana nada menos que toda una república, en el territorio del Acre, para su particular servicio y provecho, parace que han tomado á lo serio su rol de progenitores de una nueva entidad internacional, y, con tal motivo, se anuncia el próximo viaje de uno de ellos á la capital de nuestro pais con el propósito de gestionar el reconocimiento de la incipiente república de cuyo gobierno formó parte.

El diplomático viajero parece que piensa hacer otro tanto en los demas estados sud-americanos.

Por nuestra parte no auguramos un éxito cumplido á la misión á que nos venimos refiriendo, porque entendemos que los poderes públicos ante los cuales han de entablarse esas gestiones, estarán preocupados en aplicar su actividad y tiempo á asuntos de mayor seriedad y transcendencia que á prestar su autoridad moral para la definitiva consolidación de una aventura que bien pudo consumarse allá en las solitarias selvas del pais de la goma, pero que adquiere contornos irrisorios cuando se la pretende hacer salvar los límites obscuros donde se ha desarrollado.

A los miembros del gobierno de la república del Acre puede felicitárseles como hombres emprendedores y hábiles bajo el punto de vista de una especulación comercial mas ó menos maculada, mas ó menos atrevida, mas ó menos fructífera; pero no como gefes de ese estado cuando se lanzan á recabar de paises estraños el apoyo moral de que está huérfana su empresa.

Los diarios últimamente llegados del Amazonas dan cuenta de los primeros actos oficiales del gobierno de la República del Acre recientemente eregida en Estado independiente, bajo la presidencia del Sr. Galves.

El gobierno de esa república ha aceptado que la moneda del nuevo Estado y sus leyes sean las mismas del Brasil hasta tanto se reuna la Asamblea Constituyente y dicte su legislación propia.

En cuanto al idioma nacional se adoptó el portuguez.

Capital del estado ha sido declarada la «ciudad del Acre» y el diario oficial «El Comercio de Amazonas». Se ha creado una aduana nacional pero los impuestos que ésta recaude se depositarán en las aduanas brasileñas.

El pabellon del Acre está formado por dos triángulos, verde y amarillo, unido por una hipotenusa, una estrella y una banda.

El mensage que el presidente Galves ha dirigido al gobierno del Brasil dice que en vista del abandono en que se ha dejado al Acre, apesar del *cariño* que los habitantes le profesan, se han visto obligados á separarse de la madre patria.

Noticias

Revolución venezolana—La revolución venezolana, estallada há poco tiempo en el territorio sud de Venezuela, á la cabeza del general Cipriano Castro, ha derrotado á las tropas del gobierno en un sangriento combate que ha ocurrido cerca de Tocuyo, apoderándose luego de Valencia y Puerto Cabello. El número de muertos y heridos en ese combate, librado el 16 del corriente mes, alcanza á 16.008.

Las tropas del gobierno, mandadas por el general Ferrer, actual ministro de la guerra de aquella república hermana, han tenido que replegarse á la capital, Caracas, arrastrando al mismo presidente, general Andrade, que habia salido á objeto de ponerse á la cabeza de su ejército.

Por manera que el gobierno legal de aquella república tambalea hoy por la fuerza irresistible de las armas.

Bochinches en la plaza «9 de Julio»—Volvemos á llamar sériamente la atención tanto de la policía, encargada de velar por el órden, cuanto de la Intendencia Municipal sobre los contínuos desórdenes que se producen noche á noche y aun de dia, como ayer tarde, en las avenidas de la plaza «9 de Julio» sin que los agentes de policía y de la Municipalidad destacados en ese paseo hagan valer su autoridad y repriman esos actos desdorosos.

Gran número de menores de edad cuyos padres ó tutores se descuidan de la educación de ellos, se entretienen en convertir ese paseo en un lugar de juego, profiriendo palabras obsenas é interrumpiendo el tránsito por la via.

Esperamos que esta vez los intendentes policial y municipal, tomarán en cuenta esta denuncia para que hagan vigilar más y mejor la plaza «9 de Julio».

Bicicletas para niñas—Dado el gran entusiasmo reinante en esta capital por los ejercicios de pedal, uno de los más saludables y recreativos ejercicios gimnásticos, será seguramente bien recibida la noticia de que el Sr. Antonio Ravizza acaba de recibir una buena remesa de bicicletas modernas de las mejores marcas, como las Clevelands, para uso especial de señoritas y niñas. Por manera que las señoritas de nuestra alta sociedad podrán proveerse de este vehículo en la relojeria del Sr. Ravizza, donde encontrarán bicicletas segun la edad y gusto de cada una, y á precios sumamente bajos.

El señor Ravizza, agente de varias casas vendedoras de bicicletas, ha recibido tambien de la casa Clevelands una artística copa de christofhe para ser donada al Club Unión Ciclista de Salta, á fin de ser obsequiada en concurso al mejor ciclista de esta ciudad.

En previsión del flagelo—La Intendencia Municipal ha dirigido una extensa nota al Consejo de Higiene de la Provincia llamándole la atencion acerca del peligro de introduccion de la peste bubónica de l Paraguay y pidiéndole determine las medidas sanitarias que sean necesarias para precaverse en el posible caso de la produccion de esa grave epidemia.

Nuevo senador provincial—El respetable caballero señor Manuel S. Sosa, presidente del Concejo Deliberante Municipal, ha sido elegido senador á la Legislatura de la Provincia por la sección senatorial de la Caldera y Campo Santo, habiendo el Senado en sesión de anoche aprobado las actas respectivas.

El pueblo de esos departamentos ha hecho una acertada designación.

Defunciones.—Durante el dia de ayer han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes: Julio C. Iñigo, de 10 meses de edad, argentino, domiciliado en la parroquia de la Candelaria, con asitencia medica; Delicia Aparicio, de 26 dias de edad, con asistencia médica, domiciliada en la parroquia del Rectoral: Rosario Jimenes, de 23 años, argentina, casada, costurera, domiciliada en el Portizuelo, con asistencia médica; Celedonia Agüero, de 60 años, argentina, casada, fallecida en el Hospital.

"La Nación" "La Prensa"

Participo á los señores suscritores á estos diarios que el 30 del presente vence la suscrición y que deben renovarla antes de la referida fecha.

Desde el 1º de Octubre se enviarán los diarios únicamente á los que hayan verificado la renovación.

Ramon R. Sanmillan.
v. Sbre. 30 Agente.

HOTEL CENTRAL

DE

Enrique Bertrand

Calle Belgrano JUJUY - entre Lavalle y Necochea

CAFÉ Y BILLARES

CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO

ALMUERZO, LUNCH Y CENA A TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos, etc.

Conservas de todas clases Surtido de vinos y licores finos

Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

655—v.St.24.

Unión Ciclista-Salta

De órden del señor Presidente de la Comisión Directiva Provisoria, se convoca á los miembros de esta asociación, á la asamblea que tendrá lugar el sábado 23 del corriente mes á horas 8 p. m. en el local del Casino de los Bancos á objeto de nombrar definitivamente la Comision Directiva.

699.v.Sbre.23. EL SECRETARIO

Solicitadas

CARTA ABIERTA

Señor Antonio Ravizza.

Pte.

Muy señor nuestro:

Por la presente desafiamos á Ud. á un *match* de cinco kilómetros, el cual deberá correrse en el Velódromo Salteño hasta el 30 de Octubre próximo.

Esperando recojerá el guante, saludamos á Ud. atte.

Alfredo Göttling—José Masciarelli.

Señor Director de EL CIVICO:

Ruégole quiera tener la deferencia de publicar estas líneas en las columnas de su muy popular diario: es un acto humanitario el escuchar del preso su lastimero quejido dirigiendo su éco hácia quienes deben preocuparse de su triste suerte.

Poco honroso será para nuestra justicia mi corta esposición, pero por mucho que se me censure, no puedo permanecer por mas tiempo resignado, confiado en el *mañana*. Fuí sometido en prisión por un delito leve el 3 de Marzo de 1896 y hasta la fecha aún no se ha juzgado mi causa, ni se le ha dado vista al fiscal para que formule acusación, siendo que el máximun que acuerda la ley para castigar mi delito, serian seis meses de arresto; sin embargo llevo ya de prisión *tres años* y seis meses, sin que mi causa pueda solucionarse.

Pasa á un juez para que entienda en ella, se exime por tener relación con X; se nombra juez especial, éste hace idéntica cosa por no sé qué parentezco; pasa al fiscal, tambien se exime;—de lo que en conclusión llegamos á lo siguiente: que todos son hermanos, primos, parientes, amigos, compadres, etc, etc., y nadie puede intervenir en mi causa, mientras que el preso llora y jime solitario en su triste celda.

A éste paso se me ocurre, señor Director, preguntar: ¿por qué estos magistrados, ya que se eximen,

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos

Turistas

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos

Envido

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: **ENRIQUE COCCIOLONE.**

FLORIDA 246.

678—V. Nbre 13

no aconsejan que llamen de *Berlin* jueces para resolver las causas que ellos no pueden entender?

Dia por dia, hora por hora, el preso piensa en su libertad y descanso; jime á solas, implora de mil maneras el alivio de su pena y sufrimiento; pero sus ruegos, súplicas y llanto forman un conjunto como un soplido que apenas se apercibe pero que no alcanza á conmover el corazon de nuestros jueces.

Hasta parece que el lento trámite de algunos asuntos fuese intencional para que gocen otros sánganos de la colmena social. Me refiero á algunos procuradores que toman en defensa nuestras causas, prometiéndonos aquel mundo y todos sus satélites, reciben el poder, envian al preso una atenta esquelita donde mas atento le piden unos *cincuenta pesos* y una vez obtenidos se retiran muy satisfechos esclamando entre sí: «*venite adoremus*» y asunto concluido, pues ni las narices asoman mas. He tenido muchos representantes con el fin de que activen mi causa, pero todos fueron inoficiosos, pues nada han hecho, ni harán hasta que la autoridad que corresponda no nombre un juez, y poceda con justicia en virtud del tiempo trascurrido, pues son tres años, seis meses y dias que un preso espera su sentencia condenatoria. A nuestros mas altos magistrados corresponde la preocupación de la petición que en justicia haga, puesto que el tiempo es exesivo y no hay otro preso que haya estado tan largo tiempo esperando sentencia, por que tuvieron la dicha de hallar juez competente y no la triste suerte mia, que no consigo ni que aparezca uno, aun que venga de Berlin.

Anticipando mis agradecimientos, saludo al señor Director atte. S. S.

Rumualdo Nieva.

Penitenciaria, Salta, Setiembre 20 del 99.

AVISOS

"Luz y Sombra"

POR

JUAN GÜEMES

En la libreria y establecimiento tipográfico "El Comercio" de Ramón R. Sanmillán se encuentra en venta desde la fecha esta obrita, cuyo valor de un peso está destinado al monumento 20 de Febrero.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

640.Ind. ANTONIO RAVIZZA.

SE ARRIENDA—POR UN PRE cio módico la hermosa finca denominada "Entre Rios", ubicada en la vecina provincia de Jujuy á cuatro leguas de la Estación General Güemes, con una estensión superficial de dos leguas poco mas ó menos, tiene agua abundante y permanente que nace de la misma finca, actualmente tiene dos cuadras de caña azúcar, rastrojos alambrados, una cómoda casa, un extenso depósito de maderas, molino y máquina peladora de arroz.

Está situada en una zona especial para la agricultura y es adecuada para la ganadería.

Para tratar verse con sus dueños.

Vidal y Martearena.

700.v.Obre.22.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico

Desde el 1° de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 48 de la Ley— Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legitimos.

1°—Al padre del recien nacido.

2°—A la madre en ausencia del padre.

3°—Al apoderado del padre, de la madre, y del pariente, con poder especial para este efecto.

4°—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Articulo 50—La declaración de un hijo ilegitimo se hará por la persona á cuyo cuidado hubiese sido entregado, por la partera que hubiese asistido al nacimiento, y por la persona en cuya casa se hubiera verificado.

Articulo 51—El facultativo y la partera que hubiera asistido al nacimiento, cuyá legitimidad no les costare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de a Oficina del Registro.

Salta, Setiembre 4 de 1899

648—v.Ot.4 EL GEFE.

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

—DE—

Diaz Hnos. y Cia.

Calle Florida esquina Caseros

Avisamos al público y á nuestras relaciones, que en la fecha hemos abierto una casa de negocio en el ramo de ALMACEN por mayor y menor.

En nuestra casa encontrarán artículos de primera clase á precios sumamente módicos.

La casa cuenta con un vasto surtido en este ramo, y nuestros favorecedores serán atendidos con esmero y á satisfacción.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

692, Octb. 20. DIAZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cia.

LONDON

Pídase la N°. 335 y N°. 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 2a páj.

LLAMASE A LICITACION, POR el término de quince dias contados desde la fecha, para la construcción de un poso ubicado en la plaza Este del Matadero Municipal.

La Municipalidad proporcionará todos los materiales necesarios al empresario.

Para los demás datos ocurrir á la Oficina Topográfico Municipal.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia Municipal en presencia de los interesados que ocurran, reservándose el derecho de rechazarlas todas.

Salta, Setiembre 11 de 1899.

666 v.stb.28. *El Intendente.*

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA — La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal", ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquies), teniendo por base de arrendamiento $ 1.500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el N°. hiptrio. 9/248 Billetes C/L.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 20 del corriente mes, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Setiembre 12 de 1899.

676. Ind. *El Agente.*

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198. Ind. **PALAU y Cia.**

Caja de conversiòn

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias,

Alberto Aubone.

Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1° de 1899. 602 v. Set. 17

Armería

AMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria N° 45

84.v.D 31. *Mariano Boedo.*

PONEMOS EN CONOCIMIENto de las familias de ésta ciudad, que la señora María Barerón, de Buenos Aires, estará aquí el 21 del presente mes con las últimas novedades para la estación de verano.

664v.S 21 **Hotel del Águila.**

AMARO FELSINA

de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487.v.Octubre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino omándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

Familias!

LA MEJOR

LOZA

es la que lleva esta Marca!

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT MADE IN HOLLAND

689—v. Ocb. 19.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
MARCA REGISTRADA
Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"
Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.** Buenos Aires
CALLE PIEDAD 871
416—v.7.En 1900 3ª pág.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1018—P.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1008—P.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y colleres de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACIÓN FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS
Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631 v. Dc. 31 LEOPOLDO RÖMER.

F. C. C. N.
Aviso de Licitación

La Administración del Ferro Carril Central Norte llama á licitación pública por el término de 30 dias para la provisión de seis mil quinientos metros cúbicos de leña para el servicio de locomotoras.

La leña deberá entregarse en varias estaciones y de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que se encontrarán á disposición de los interesados en la Secretaría del Ferro Carril, en los Almacenes del mismo y en todas las estaciones desde el dia 1º de Setiembre.

Las propuestas se abrirán en la Secretaría calle 25 de Mayo el dia 30 de Setiembre á las 3 de la tarde en presencia de los interesados y de quienes deseen concurrir.

Tucumán, Agosto 28 de 1899.

LUIS RAPELLI,
Administrador.

227.v.S.28

SEMILLERIA ALEMANA DE **Juan Meyer**. Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortalizas, flores, árboles, graminea para céspedes y forrajes. Gran surtido de bulbos de flores.

Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.

Agencia "La Aurora" Piedad 314.

582.v stb.30.

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529—Ind.

TOROS GORDOS COMO PARA remesar vende el suscrito, para tratar dirijirse á la calle Buenos-Aires esquina Zavala.—M. ROMER ESCOBAR.

627.S.26.

SEMILLERIA ITALIANA—EN esta acreditada Semilleria del Sr. Dalmacio Montalbetti calle Libertad esquina Corrientes hace mucho tiempo que le compramos semillas de hortaliza y flores dándonos siempre el mas brillante resultado. Adonde que nos hacemos un deber en felicitarlo á dicho señor por su gran competencia en comparación de los demás vendedores de dicho articulo.

646 v. Oct. 4 *Varios hortelanos.*

SE PRECISA UN EXTRANJERO—El que suscribe, en la finca "La Florida", inmediata á la de los señores Reimundin Hnos., de clima inmejorable y agua abundante, necesita un extranjero que sea casado y entienda de horticultura á objeto de ocuparlo allí, bajo bases que necesariamente serán de mútua conveniencia, pudiendo hacer otros negocios relacionados con la misma finca.

654.v.Otb.5 *Facundo Lopez.*

SE ARRIENDA LA MANZANA de terreno situada en la calle que vá al Parque 20 de Febrero, calle de por medio con la Estación del F. Carril. Este terreno está completamente cercado con alambre, tiene edificado un cuarto grande y un corredor ámplio, tiene además un pozo con magnífica agua; el que se interese puede verse con su propietario el suscrito

634a.St.30 *Ricardo Araoz.*

REPRESENTANTE, QUE QUIERA encargarse de la reventa de un articulo de absoluta novedad y de fácil colocación *se necesita*. Escribir á "La Actividad" Venezuela 1875 Buenos Aires. 697.S 24

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

GRAN FÁBRICA DE CIGARRILLOS
LOS PERICOTES SALTEÑOS

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que de común acuerdo ha quedado disuelta, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de **Joy y Eztangs** quedando el activo y pasivo á cargo del suscrito.

Particípoles al mismo tiempo que habiendo hecho grandes mejoras actualmente se elabora este acreditado cigarrillo con mucho mas esmero y con los mejores tabacos de Chicoana, sirviéndose todos los pedidos con toda puntualidad.

Espero que como siempre me favorecerán con sus pedidos.

647 v. Obre. 4 *Antonio Joy.*

VINOS DE CAFAYATE Y SAN CARLOS—En el almacen de "La Estrella" ubicado en el Carril de las Mercedes, Departamento de Chicoana, y próximo á la Estación Zuviria, del Ferro-Carril, se vende los afamados vinos de las bodegas de los señores Salvador Michel (Animaná) y David Michel (Tolombón), al por mayor y menor.

Se garantiza su naturalidad y pureza, vendiéndose al mas bajo precio.

En el mismo almacen se vende otras mercaderias á precios sumamente módicos.—VARGAS Y BRAVO.—691.Otb.20.

AVISO DE LICITACION—LLAmase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballos desde Salta á Rivadavia y puntos de tránsito.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta Buenos Aires, Setiembre 18 de 1899.

S Peluffo.

683 v.Oct.17.

QUESOS — EL SUSCRITO HA recibido una partida de quesos, que venderá á precios módicos. Para tratar Entre-Rios frente del Mercado San Miguel casa de

690.O 5. *José María Arias.*

ALFALFA SECA DE LA FINca "El Gólgota"—La renombrada alfalfa de la finca "El Gólgota" del Sr. Desiderio Torino, se vende en la Agencia del Expreso Villalonga, á 2.30 pesos el fardo.

670 v O 11.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626.Ind.

BICICLETA CRESENT, CON todos sus accesorios, flamante, que tiene apenas 15 dias de uso y sin ningun defecto, se vende en 130 pesos. En esta imprenta se dará razon.

¡Ocurrid pichincheros!! v. Stb.20.

SEMILLAS DE HORTALIZA Y FLORES—A mi numerosa clientela aviso que he recibido un surtido de semillas frescas á precios sin competencia de la acreditada casa de Juan Meyer de Buenos Aires.

Esteban Monteverde.

20 de Febrero esquina Mendoza.

669.v.stb.30.

Banco H. Nacional
ARRIENDOS POR UN AÑO

Se saca á licitación por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades:

Nº. hipt. 217/6325 Série D—Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.

Nº. hipt. 167/174/5829/36 Série E—Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B á K (con letras negras).

Nº. hipt. 183/200/5982/5999 Série E—Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nos. 36 y 42 á 66 (con tinta carmin) y las fracciones C D, E y F.

ARRIENDOS POR DOS AÑOS

Nº. hipt. 162/5936 Série E—Campo de 1518 hectáreas en el Departamento de Campo Santo. Finca denominada "El Saladillo" con alfalfares y buena casa.

Nº. hipt. 121/5506 Série E—Dos estancias denominadas "Retiro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una estensión superficial ambas de cuatro leguas cuadradas.

Nº. hipt. 125/5651 Série E—Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.

Nº hipt. 126/5507 Série E—Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, con una superficie de 36.250 hectáreas.

Nº. hipt. 131/6091 Série E—Cuatro manzanas de terreno unidas situadas en el pueblo de Orán.

Nº. hipt. 141/5678 Série E—Una estancia "El Saladillo" en el Dpto. de Rivadavia, con una estensión superficial de 20.000 hectáreas.

Nº. hipt 147/5681 Série E—Una estancia "Pelícano" ó "La Argentina" en el Dpto. de Rivadavia, partido de San Cárlos, con una estensión de 800 cuadras cuadradas.

Nº hip. 148/5682 Série E—Una casaquinta en el pueblo de Cobos, Dpto. de Campo Santo, con una estensión de 2 700 metros cuadrados.

Nº. hipt. 181/5916 Série E—Campo con una superficie de 93.750 hectáreas en el Dpto. de Orán, Partido del Tartagal.

Nº. hipt. 208/6049 Série E—Campo con una estensión superficial de 110.000 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 214/6187 Série E—Campo compuesto de 51.250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 215/6190 Série E—Campo compuesto de 22.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 4/201 Série P C—Campo compuesto de 31 500 hectáreas situado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº hipt. 15/397 Série P C—Una finca denominada "El Ceibo" Dpto. de la Capital, Partido de la Cruz, con una estensión superficial de 35.000 hectáreas, á cinco leguas distante de la Estación "Chilcas" del F. C.

Nº. hipt 17/483 Série P C—Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estensión superficial de 17 500 hectáreas.

Nº. hipt. 19/890 Série P C—Campo compuesto de 31 500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia al Norte del Rio Teuco.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes

Salta, Setiembre 20 de 1899.

693 v.O.20. EL AGENTE

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Remates

Por Juan E. Velarde

Casa-quinta en Cafayate
VALIOSA PROPIEDAD
DE GRAN PORVENIR—BASE $ 5.338.33
JUDICIAL

El **dia lúnes 25 de Setiembre** de 1899, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *cinco mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional*, una hermosa casa-quinta ubicada en el departamento de Cafayate, á cuadra y media de la plaza de este pueblo, perteneciente al concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa señora Teresa P. de Cuello. *Limita*: al Este, con la calle San Carlos; al Oeste, con propiedad de D. Jacobo Peñalva; al Sud, con propiedad de la señora Auristela C. de Zalaya, los herederos de D. Ramon R. Bazan, don Victor Calisay y don Tomás A. Reales; y el Norte, con las propiedades de don Modesto Moreno y don Jacobo Peñalva *Estensión*: cuatro cuadras cuadradas más ó menos. *Edificio*. Tiene una casa con cuatro habitaciones nuevas inclusive una esquina con techos de caña y teja y otras dos habitaciones de construcción antigua. *Cercos y Cultivos*. La propiedad está cercada en su totalidad con cercos de alambre y rama tiene derecho al agua de la acequia del rio Chuscha, en cantidad suficiente para su cultivo. Tiene un regular viñedo y muchos árboles frutales. Ha sido tasada en $ 8.000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos de cesión de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa.

Salta, Agosto 23 de 1899— En cumplimiento á lo acordado por la junta general de acreedores que tuvo lugar el dia 16 del presente mes, procédase á la venta en remate público por el martillero señor Juan E. Velarde del bien raiz ubicado en el departamento de Cafayate, señalándose para que tenga lugar la venta el dia 25 de Setiembre próximo, debiendo tomar como base para el efecto del remate las dos terceras partes del valor en que fué tasada dicha propiedad. Publíquense los edictos correspondientes de acuerdo con lo ordenado por la ley y remítase un ejemplar de los edictos al Juzgado de Paz del departamento de Cafayate, para que sea colocado en las puertas de dicha escribanía. En cuanto al segundo punto del escrito precedente, estiman las partes interesadas en ello su honorario y fecho se proveerá.—SARAVIA Ante mí: *David Gudiño*.

Por mas datos ocúrrase á

620v.St.24 JUAN E. VELARDE

Por Juan E. Velarde

JUDICIAL

En Metàn

UN SITIO Y ANIMALES CABALLARES

El **sábado 23** del corriente, á horas 1 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta un sitio ubicado en el Departamento de Metán, sobre la márgen Oeste del carril público, limitando: al Norte, con propiedad de Silvestre Palomino; al Sud, con un sitio de los herederos de Nifon Vallejos; al Este, con el carril público, y al Oeste, con terrenos de D. Efrain Corbalan. Tiene 70 metros de frente por 380 de fondo mas ó menos, y la venta se efectuará bajo la base de ochocientos pesos m/n., ó sea por las dos terceras partes de $ 1.200 en que ha sido tasado. Al mismo tiempo venderé sin base y al contado 3 yeguas y 1 caballo, que se encuentran en el citado Departameno en poder de D. Uladisiao Fernandez.

Se efectuará esta venta en virtud del siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. José M. Bernis contra D. Luciano Palomino.

Salta, Setiembre 5 de 1899—A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada por el perito D. Daniel Mendez del inmueble mencionado; en su consecuencia, procédase por el martillero D. Juan E. Velarde á la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación. Procédase por el mismo martillero á la venta de los muebles embargados, señalándose el dia 23 del corriente mes, prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos al lugar donde están ubicados el inmueble y muebles á rematarse—Saravia—Ante mi—David Gudiño.

661.v Sbr. 22.

Por José D. Soliverez

Hermosísima finca en Campo Santo
BASE DE VENTA: $ 10.000
JUDICIAL—El dia **23 del cor-**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

riente á horas 3 de la tarde en el local donde estará la bandera, Victoria esquina Florida, procederé á vender en remate público con la base espresada y al contado la hermosa finca ubicada en el Departamento de Campo Santo partido de "El Bordo" propiedad del Dr. Florencio Peralta herederos.

Finca de gran porvenir, renta segura.

Tiene una gran huerta de naranjos, chirimoyos y demás árboles frutales de primera, una buena casa para familia y demás comodidades.

Exelente terreno de cultivo labranza, bosques etc.

En fin, una finca en forma.

Precio de tasación $ 15.000. Base de venta DIEZ MIL PESOS m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Setiembre 6 de 1899.—De común acuerdo de partes procédase por el martillero D. José D. Soliverez á la venta en remate público, del inmueble mencionado con la base de DIEZ MIL pesos m/n. prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y El Cívico remitiéndose un ejemplar de ellos al Departamento de Campo Santo para que el Juez de esa localidad lo fije en la puerta de su Juzgado, señalándose el dia 23 del corriente mes á horas 3 p. m.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio. 679.stb.22

POR EL MISMO

Una finca en el Rosario de la Frontera

SIN BASE

JUDICIAL—El dia 2 de Octubre próximo en el local Florida esquina Victoria á horas 2 1/2 de la tarde procederé á vender en subasta público sin base y al contado la finca denominada "La Pajita" ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera perteneciente á D. José Julian Pereyra en la ejecución seguida por los herederos de D. Segundo D. Bedoya.

Aprovechar la pichincha.

La venta se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Setiembre 16 de 1899—Procédase por el mismo martillero D. José D. Soliverez á la venta en remate del inmueble embargado, sin base, señalándose el dia 2 de Octubre próximo prévia publicación de edictos—Saravia—Ante mí: *David Gudiño*, Secretario.694.vOct1°

POR EL MISMO

Derechos y acciones en la finca Santa Lucia Departamento de La Cadelaria

SIN BASE

JUDICIAL—El dia 2 de Octubre próximo en el local Florida esquina Victoria á horas 2 1/2 de la tarde, procederé á vender en subasta pública *sin base* y al contado los derechos y acciones embargados á don Alejandro Senes en la finca "Santa Lucia", ubicada en el departamento de La Candelaria.

Al mismo tiempo venderé unos terrenos ubicados en la "Lomita".

Todos sin base. Aprovechar la ocasión.—El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO:—Salta, Setiembre 16 de 1899.—Procédase por el mismo martillero Sr. José D. Soliverez, al remate del inmueble embargado, sin base, señalándose el dia 2 de Octubre próximo, prévia publicación de edictos.—Saravia—Ante mí: *David Gudiño*—Secretario. 695 v. Oct. 1°

POR EL MISMO

Fincas y casa en Campo Santo

Concurso Gregorio M. Juarez

BASE REDUCIDA

JUDICIAL—El dia **10 de Octubre** próximo en el local donde estará la bandera, Florida esquina Victoria, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en subasta pública y al contado, con base reducida, los inmuebles pertenecientes al concurso civil de D. Gregorio M. Juarez, ubicados en el Departamento de Campo Santo.

Una finca denominada "Quisto" con una extension de una legua de frente por tres id de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos cercados de rama, un corral y tres corral de rama parada, plantas frutales etc. Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construccion de adobe. Con agua y derecho á media riego.

Limita: al Naciente, con el camino nacional de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C. Tamayo y Norte con el arroyo del "Quisto".

Tasada en $ 7 000. Base de venta: tres mil quinientos pesos m/n

Una finca en Cobos con extension de cuatro cuadras de fondo por una de frente. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercos de alambre etc. Limita: al Naciente y Sud, con propiedad de D. Indalecio Gómez; por el Poniente, con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz. A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores etc. Toda en perfecto estado, techos de teja y tejuela. Construccion nueva, de adobe. Limita: al Naciente, con terrenos de la Iglesia; Poniente, la calle pública; Sud, con propiedad que fué de D. Santiago Navarro y Norte, con Antonio Fernandez.

Dicha finca y casa ha sido tasada en $ 8.000. Base de venta: mil quinientos pesos m/n.

Por último, un sitio en el pueblo de Campo Santo con extensión de catorce metros de frente por sesenta de fondo. Tiene un rancho de adobe cercado de alambre en su mayor parte.

Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente, con terrenos de la finca «La Ramada»; Norte, con José Argañarás y Sud, con D. Santiago Isella.

Base de venta: ciento cincuenta pesos.

El remate se practicará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Setiembre 16 de 1899.—A mérito de lo solicitado é informado por el Secretario, véndanse en remate público, por el martillero D. J. D. Soliverez, los bienes que se indican en el precedente escrito, con la rebaja del 25 % del precio de tasacion. Señálase el dia 10 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «La Razon» y El Cívico Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase el sello. López -Ante mí R. López, Strio.—701 O.9

Por Juan E. Velarde

La finca "Juntas" ó "Bañados"
Situada en Metán Tasada en $ 7.000
BASE DE VENTA: 3.500 PESOS

JUDICIAL—El dia **Jueves 5 de Octubre** de 1899, á horas 1 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, al contado y con la base de *tres mil quinientos pesos* m/n. la valiosa finca denominada "Juntas" ó "Bañados" ubicada en el departamento de Metán. Limita: al Norte, con el rio de Metán; al Naciente, con propiedad de D. Serapio Larrán; al Sud, con el rio de las Cañas, y al Oeste, con propiedad de D. German Torrens y de D. Narciso Brito. Extension: tiene mas ó menos, siete y medio kilómetros de Norte ó Sud por cuatro mil seis cientos metros de Naciente á Poniente. Poseé buenos campos para el cultivo y especialmente para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por el señor Atilio Lanzi contra D. Agustin Sierra:

"Salta, Septiembre 19 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado por el mismo martillero señor Juan E. Velarde, con la rebaja del 25 % de la base anterior, señalándose el dia 5 de Octubre próximo, prévia publicacion de edictos.—Saravia—Ante mí: David Gudiño."

Por mas datos ocúrrase al martillero
702.v O 4 JUAN E. VELARDE.

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Marzo de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente

Anillos oro lisos: 7347 id 7852 id 7863 id uno de argollitas. Bombillas plata: 7862 id 7378 id 7482 id 7683 id 7871 id 7901 id 8106 id 8120 id 8377 id 8477 id 8388 id 7854 id 7826 Mates chapados: 7412 id 7693 id 8094 id 8177 id 7581. Cortes para vestidos: 7808 id 7348 id 7882 id 7462 id 7893 id 8411 id 8432 y cortes casimir: 7870 id 8274. Ponchos: 7882 id 7496 id 7506 id 7476 id 7857 id 7894 id 7910 id 7957 id 8086 id 8291 id 8356 id 8458 id 8474 id 8486 id 8492 id 8560 id 8502 id 8521 Relojes: 7888 id 7492 id 7562 id 7875 id de oro 7478 id despertador 7898. Sacos: 7872 id 7897 id 7677 id 7889 id 7992 id 8082 id 8121 id 8357. Polleras mujer: 7353 id 7887 id 7988 id 8030 id 8498 y un pañuelo espumilla. 1 baúl enlatado 7499, una máquina de sierra 7851 id coser de mano 8387. Frazadas: 7854 id 7495 id 7588 id 7277 id 8288 id 8302. Pantalones: 8276 id 8281 id 8622. Revólvers: 7934 id 8527. Colchas: 7561 id 8029 id 8350 y 1 libro. Caronas: 7478 id 7480 id 7927 id 8487, 1 rosario imitación nácar 7814 id 40 chirolas con ojo 8442, 1 cuchara plata 7629, id un cucharon, 1 jarro 2 cucharas y 1 lapicera oro 8528; aros oro 8528.—675.s.23

Edictos

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Estanislada Z. de la Madrid, Estanislada Figueroa de la Madrid ó Estanislada Torino de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Agosto 28 de 1899.—*David Gudiño*, Secretario. 617.v.S.24.

En el juicio testamentario de D. Luis Quiroz se ha decretado lo siguiente: Salta, Julio 30 de 1899.—Autos y Vistos: En conformidad con lo dictaminado por los ministerio Fiscal y Defensor de Menores, ábrese el juicio testamentario de D. Luis Quiroz y cítese por edictos en los diarios El Cívico y «La Razon» á todos los que se consideren interesados en la sucesión por el término de 30 dias para que se presenten á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento Al 2º punto como se pide librándose el oficio respectivo —José Saravia—Ante mí: Casiano Hoyos, Secretario—Salta, Agosto 26 de 1899—*David Gudiño*—E.S 625.vSet.24

En el juicio testamentario de los esposos Gualberto Coytino y Milagro Orosco, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á estas sucesiones, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter —Salta, Setiembre 11 de 1899. —*David Gudiño*—E. S. 678 v oct 11

Habiéndose presentado ante este superior Tribunal de Justicia, los señores Dr. Dario Arias, Dr. Manuel Landivar y D. Francisco Romero, solicitando la chancelación de la fianza que prestaron para que el Procurador D. José Manuel Rivera pueda ejercer su profesión, se ha dictado por el Tribunal un auto con fecha 25 de Agosto ppdo. ordenando se cite por edictos, por el término de 15 dias, á todos los que se consideren interesados en la chancelación de la fianza aludida, para que se presenten al superior Tribunal, dentro del término de seis meses á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ser chancelada dicha fianza

Se hace la citación ordenada por medio del presente —Salta, setiembre 7 de 1899 - *Santos 2º Mendoza*, strio. 674v bre27

En la solicitud de moratorias presentada por el comerciante del Rosario de la Frontera D. Antonio Posadas, el Sr. Juez de Comercio Dr. Auguste F. Torino ha dictado el auto siguiente: "Salta, Setiembre 5 de 1899.—Por presentado solicitando moratorias el comerciante que jira en la plaza del Rosario de la Frontera Sr. Antonio Posadas, Nómbrase á los acreedores D. Manuel Campos y D Teodoro M. Lindoso para que verifiquen é informen sobre la exactitud del Balance con vista de los libros y papeles que el Sr. Posadas debe exhibirlo.. Convócase á los acreedores de esta moratoria á la junta que tendrá lugar el dia 27 del presente, horas de oficina, término improrrogable por edictos que se publicarán en los diarios "La Razon" y El Cívico á los efectos del Art. 1589 del Código de Comercio. Al otro sí del escrito que precede no ha lugar por no haberse acompañado los documentos á que se refiere el Art. 1584 del Código de Comercio. Repóngase el sello.—Torino —Ante mí: E. Guibert —El suscrito Actuario dá cumplimiento citando á los acreedores por medio del presente.—Salta, Setiembre 6 de 1899.—*E. Guibert*, secretario 680 v.stb.27.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Pascual Villagran, se ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito Secretario de la causa hace la licitación ordenada por medio del presente á los fines indicados. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López.—Salta, Setiembre 9 de 1899. —*Ramón López*, Secretario. 696 D.28

Habiéndose presentado al Juzgado los señores Campilongo, Salon y Compañia pidiendo la posesion de dos casas ubicada en el Departamento de la Poma, partido de San Antonio de los Cobres, las que colindan por todos sus rumbos con propiedad de los señores Grande y Ovejero; el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite préviamente por el presente y por 15 dias á los que se consideren con derecho á los inmuebles cuya posesion se solicita.—Salta, Setiembre 5 de 1899.— *David Gudiño*, E. S.- 662 stb.25.

En el juicio testamentario de D. José Aramayo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 18 de 1899 —*David Gudiño*, E. S. 685.v.O 18

En el juicio testamentario de Dª. Raimunda Flores, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 18 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 686.v.O.18.

En el juicio testamentario de doña Filomena Apaza de Llanes, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 22 de 1899.—*David Gudiño*, E S 703.O.22

En las diligencias que sigue el señor Luis de los Rios sobre concesion de la mina de cobre y plata denominada "Concepcion" situada en el «Portezuelo Peñas Blancas» Dpto del Rosario de Lerma, S. S el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: Sr. Ministro de Hacienda: Luis de los Rios, natural de Bolivia, comerciante, con residencia fija en esta ciudad, calle Florida Nº. ante S. S. con respeto digo: Que en terrenos pertenecientes á la testamentería de D. Dionisio García, finca del Chañi, Dpto. del Rosario de Lerma, «Portezuelo Peñas Blancas», he descubierto una veta virgen de metales de cobre y plata, como lo acredita la muestra que acompaño. Dicha veta corre de Sud-Oeste á Nor-Oeste y se encuentra con las demarcaciones siguientes: por el Norte dá vista al cerro del Chañi, por el Sud dá vista al cerro de la Candelaria propiedad del señor Jéndula y la mina que trabaja D. Abel Pereyra quedando esta como á tres cuartos de legua; al Poniente la abra que se llama Zarzullo que colinda con D. Elias Gomez; al Naciente el cerro Negro. Dicha veta denomino "Concepcion". Encontrándome con los recursos necesarios para hacer su reconocimiento á S. S. suplico se sirva concederme la expresada veta con las pertenencias que acuerda el Código de Minería, previos los trámites de ley. Será justicia etc. Luis de los Rios Presentado en la fecha. Salta, Julio 11 de 1899. Hora una y cuarenta minutos p. m. Hoyos. Al despacho. Salta, Julio 12 de 1899. Ministerio de Hacienda Salta, Julio 12 de 1899. Informe el Escribano. Solá. Sr. Ministro: Dentro de los límites expresados en la solicitud anterior, no se encuentra otro pedimento anterior. Salta, Julio 28 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 12 de 1899 Vista al Fiscal General. Solá. Sr. Ministro: Corresponde que S.S. ordene el registro y publicacion del presente pedimento, de conformidad con los Arts. 117 y siguientes del C. de Minas Salta, Agosto 21 de 1899. D. M. Torino. Al despacho Salta, Agosto 22 de 1899 Hoyos Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 22 de 1899. De acuerdo con el dictámen Fiscal, hágase el registro y publicación del presente pedimento en la forma que dictaminan los Arts. 117 y siguientes del C. de M. Solá.—Lo que se hace saber á los que tuvieren interés en este pedimento Salta, Agosto 31 de 1899 Casiano Hoyos, E. de G. y de H.—643 stb.22

En las diligencias que sigue el señor Luis de los Rios sobre concesion de la mina de cobre y plata denominada "Julia" situada en la Quebrada de "Leon Muerto", Dpto. del Rosario de Lerma, S.S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: «Sr. Ministro de Hacienda: Luis de los Rios, de nacionalidad boliviano, comerciante, con residencia fija en esta ciudad, calle Florida Nº., ante S.S. con el debido respeto digo: Que en terrenos pertenecientes á la testamentería de D Dionisio García, finca del Chañi, quebrada de "Leon Muerto", Dpto. del Rosario de Lerma, he descubierto una veta virgen de metales de cobre y plata, como lo acredita la muestra que acompaño. Rumbo de dicha veta de Naciente á Poniente. Sus demarcaciones son las siguientes: por el Naciente la misma sierra; por el Poniente tambien la misma sierra; por el Sud un cerro amarillo y el nevado de la Poma y la mina que trabaja D. Abel Pereyra, quedando esta como á media legua, y por el Norte la misma sierra de la quebrada de "Leon Muerto". La expresada veta la denomino "Julia". Encontrándome con los recursos necesarios para hacer su reconocimiento á S.S pido, se sirva concederme la antedicha veta con las pertenencias que acuerda el Código de Minería previos los trámites. Será justicia etc. Luis de los Rios. Presentado en la fecha, Salta, Julio 11 de 1899, horas una y cuarenta minuta minutos p.m. Hoyos. Al despacho. Salta, Julio 12 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Julio 12 de 1899. Informe el Escribano. Solá. Sr Ministro: No se encuentra otro pedimento anterior dentro de los límites mencionados en el escrito que precede. Salta, Julio 28 de 1899. Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda Salta, Agosto 12 de 1899 Pase al Fiscal General. Solá. Sr. Ministro: Corresponde que se mande publicar y registrar la presente solicitud, de conformidad con los Arts. 117 y siguientes del C. de Minas. Salta, Agosto 21 de 1899. D M. Torino Al despacho. Salta, Agosto 22 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto, 22 de 1899. Hágase el registro y publicacion de este pedimento en la forma y de acuerdo con los Arts. 117 y siguientes del C. de M. Solá.—Lo que se hace saber á los que se consideren interesados en este pedimento. Salta, Agosto 31 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 644 y stb 22.

En las diligencias que sigue el señor Luis de los Rios sobre concesion de la mina de cobre y plata denominada «San José» situada en el "Potrero Peñas Blancas" Dpto. del Rosario de Lerma, S S el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones sihuientes: "Sr. Ministro de Hacienda: Luis de los Rios, natural de Bolivia, comerciante, con residencia fija en esta ciudad, calle Florida Nº. ante S S. con respeto digo: Que en terrenos pertenecientes á la testamentería de D. Dionisio García, finca del Chañi, Dpto del Rosario de Lerma, Portezuelo Peñas Blancas, he descubierto una veta virgen de metales de cobre y plata, como lo acredita la muestra que acompaño. Dicha veta corre de Naciente á Poniente. Sus demarcaciones son las siguientes: por el Norte dá vista al cerro del Chañi; por el Sud dá vista al cerro de la Candelaria propiedad del señor Jándula y la mina que trabaja D. Abel Pereyra; al Poniente la abra que se denomina Zarzullo que colinda con D. Elias Gomez; al Naciente el cerro Negro. Dicha veta, la denomino "San José". Encontrándome con los recursos necesarios para hacer su reconocimiento á S.S. suplico se sirva concederme la expresada veta con las pertenencias que acuerda el Código de Minería, previos los trámites de ley. Será justicia etc. Luis de los Rios. Presentada hoy Julio 11 de 1899, horas una y cuarenta minutos p. m. conste. Hoyos. Salta, Julio 12 de 1899 Al despacho. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Julio 12 de 1899. Al despacho. Informe el Escribano. Solá. Sr. Ministro: Dentro de los límites expresados en el escrito que antecede, no se encuentra otro pedimento anterior. Salta, Julio 28 de 1899 Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 12 de 1899. Vista al Fiscal General. Solá. Sr. Ministro: Corresponde se mande publicar y registrar el presente pedimento, de conformidad con los Arts. 117 y siguientes del C. de Minas. Salta, Agosto 21 de 1899. D.M. Torino. Al despacho Salta, Agosto 22 de 1899. Hoyos Ministerio de Hacienda. Salta, Agosto 22 de 1899. De acuerdo con el dictámen Fiscal hágase la publicacion y registro del presente pedimento de conformidad con los Arts. 117 y siguientes del C. de M. Solá.—Lo que se hace saber á los que tuvieren interés en este pedimento. Salta, Agosto 31 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 642 v. stb.22.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

Estación	Hora	Pasageros
	P. M	
Bs. Aires (Retiro)....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9 00	
	A. M.	
Córdoba............ id	10 15	Martes, Jueves, Sábado
	A. M	
Tucumán............ id	7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán.............id	12 38	
Jujuy............. llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes.......sale	4.10	
Salta...............llega	6.00	

REGRESOS

Estación	Hora	Pasageros
	A. M	
Salta..............sale	7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy.................	6.50	
Gral. Güemes...........	9 00	
Rio Las Piedras. (§)llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán.................	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán.........llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba...........llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
	P M.	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 2

SALIDAS

Estación	A. M. (MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes)	P. M. (MIXTO Martes, Jueves y Sábado)
Jujuy..............sale	6.50	1.35
Rio Blanco V......... "		V
Palpala............. "	7.15	2.03
Perico.............. "	7.50	2.46
Pampa Blanca......... "	8 20	3.35
Gral. Güemes.......llega	8.45	4.00

REGRESOS

Estación	A. M. (MIXTO Martes, Jueves y Sábado)	P. M. (MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes)
Gral. Güemes.......sale	10 20	4.35
Pampa Blanca........ "	10 55	5.08
Perico.............. "	11.43	5.50
Palpalá............. "	12.30	6 20
Rio Blanco.......... "	V	V
Jujuy............llega	1.00	7.00

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Num. 3

SALIDAS

Estación	A. M.	TREN MIXTO
Salta..............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro............ "	8.45	
Campo Santo......... "	9.35	
General Güemes.....llega	10.00	

REGRESOS

Estación	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes......sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo......... "	5.15	
Mojotoro............ "	6.35	
Salta..............llega	7.30	

NOTA—Pasaajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES
Cuadro Núm. 4

SALIDAS (TODOS LOS DIAS — MIXTO)

Estación	A. M.	P. M.
Salta..............sale	7.20	3.30
Alvarado............id.	V	V
Cerrillos...........id.	8.05	4.10
La Merced........... "	8.25	4.30
Zuviria...........llega	9.00	5.05

REGRESOS (TODOS LOS DIAS)

Estación	A. M.	P. M.
Zuviria............sale	9.40	5.40
La Merced...........id.	10.15	6.15
Cerrillos...........id.	10.35	6.35
Alvarado............id.	V	V
Salta.............llega	11.15	7.15

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papeleria, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier articulo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografia prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CAEROS—165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones. Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.
563.v.1.900.Jl.31

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191
1007 - P. **MAXIMIO VEGA.**

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajías de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
84.v.D.31. *Mariano Boedo.*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar